

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "HERITAGETECH TECHNOLOGY S.A.", CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2017.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Calle Riel del Tren S/N y Gonzalo Pizarro, de esta ciudad de Quito, se reúnen los Accionistas de la Compañía Anónima Heritagetech Technology S.A.", en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Cuarto del Estatuto de la Compañía para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2016.
3. Informe del Comisario con relación a los Estados Financieros del año 2016.

El Gerente Arq. Vinicio Velásquez que actúa en la Junta como Secretario, procede a correr lista de los Accionistas, obteniendo el siguiente resultado:

1. Accionista Ruiz Tapia Ignacia Mercedes con 1667 acciones de un dólar valor nominal cada una, lo que da un capital social de USD. 1667,00 dólares.
2. Accionista Díaz Méndez Yamila Tamara con 1667 acciones de un dólar valor nominal cada una, lo que da un capital social de USD. 1667,00 dólares.
3. Accionista Aznar Vallejo Francisco con 1666 acciones de un dólar valor nominal cada una, lo que da un capital social de USD. 1666,00 dólares.

Los Accionistas de la Compañía, se encuentran al cien por ciento del capital social de la Compañía y existe el quórum reglamentario, por lo que la Presidente Yamila Diaz declara instalada la Junta.

El Gerente General de la Compañía, con relación al primer punto del orden del día solicita sea aprobado su Informe, ya que el mismo refleja la situación real de lo acontecido en la empresa durante el año 2016. La accionista Yamila Diaz mociona una vez que se ha leído el contenido del Informe sea aprobado. Se procede a la votación y se obtiene el siguiente resultado: 5000 votos a favor, cero en contra, cero en blanco, cero nulos, por lo que se aprueba por unanimidad.

Con respecto al segundo punto del orden del día, el Gerente General expresa que la situación política y económica del país influyó en el comportamiento de nuestra Empresa, sin registro de movimientos.

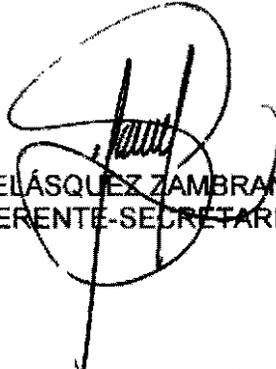
La Accionista Ignacia Ruiz solicita que se proceda con la votación a la moción presentada, la misma que es aceptada por unanimidad por los Accionistas, con el siguiente resultado: 5000 votos a favor, cero en contra, cero en blanco, cero nulos.

El tercer punto del día relacionado con el Informe del Comisario, expresa que los Estados Financieros presentan razonabilidad de conformidad con las Normas Internacionales de

Información Financiera, por lo que el Gerente General mociona que sea aprobado el contenido del Informe. Se procede con la votación y se obtiene el siguiente resultado: 5000 votos a favor, cero en contra, cero en blanco, cero nulos, por lo tanto queda aprobado por unanimidad.

La Presidente concede un breve receso a fin de redactar la correspondiente ACTA, hecho lo cual, se reinstala la Junta a las catorce horas, para dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad por los Accionistas, suscribiéndola en forma conjunta, con el Sr. Gerente y el Sr. Presidente.

Siendo las catorce horas quince minutos, la Presidente declara terminada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "HERITAGETECH TECHNOLOGY S.A. ".



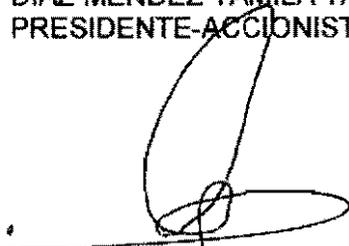
VELÁSQUEZ ZAMBRANO HENRY VINICIO  
GERENTE-SECRETARIO



RUIZ TAPIA IGNACIA MERCEDES  
ACCIONISTA



DIAZ MENDEZ YAMILA TAMARA  
PRESIDENTE-ACCIONISTA



AZNAR VALLEJO FRANCISCO  
ACCIONISTA